

Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto "DISEÑO DE UN MARCO DE TRABAJO BASADO EN HERRAMIENTAS PARA MEJORAR LA GESTION DE GUIAS CLINICAS Y PROCESOS ASISTENCIALES (IDE4ICDS)". Convocatoria de Enero 2017, REFERENCIA: INV-1-2017-T-023

Fecha publicación convocatoria: 20 de Enero de 2017

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Escalona Cuaresma, Maria José. Profesora Titular
- Vocal 1: Da. Ramos Román, Isabel. Profesor Titular
- Vocal 2: D. Del Valle Sevillano, Carmelo. Profesor Titular

se reúne el día 10/02/2017 a las 9:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Sánchez Gómez, Nicolás

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

- 1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.
 - Doctorado 3 puntos
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
 - Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
 - Licenciatura: 2,3 puntos.
 - Grado: 2,0
 - Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
 - Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.
- 2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.
- 3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 3 puntos.
- 4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

| Nombre | | Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar | Formación relacionadas con las tareas a realizar | Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar | Entrevista | Total |
|--------------------|--------|---|---|--|------------|-------|
| Sanchez Nicolás | Gómez, | 2,7 | 3 | 3 | N/A | 8,7 |

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7). Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 2 de Febrero de 2017

Fdo: Escalona Cuaresma, María José (Presidente)

A

Fdo: Ramos Román, Isabel (Vocal 1º)

Fdo: del Valle Sevillano, Carmelo (Vocal 2º)